



REINO FEDERAL DE TRONCOPAÑA – CASA REAL

Casa Real, Estado Federado JC, Troncopaña.

A los ciudadanos de Troncopaña.

ESTIMADOS CONCIUDADANOS:

Me veo obligado como rey de Troncopaña y jefe del gobierno de Troncopaña a anunciarles con mucho arrepentimiento que durante la redacción de las leyes que regulaban el referéndum que se iba a celebrar el próximo dieciocho de junio se ha cometido un error en la base legal de dichos documentos que tan importantes iban a ser y acabarán siendo.

Según indica el *Real Decreto-Ley 1/2017: en materia de ley electoral en referendos nacionales*, cualquier referéndum, a excepción de justificada y extrema necesidad, debe celebrarse en domingo. Los funcionarios encargados del gobierno de Troncopaña, para especificar una fecha válida, determinaron el día lunes dieciocho en lugar del domingo diecisiete, cuya fecha es más acertada y debiera ser escogida por caer en domingo. El error se debió a que dichos funcionarios creyeron erróneamente que el día dieciocho de junio caía en domingo. Por ello me disculpo como rey y jefe representante supremo del gobierno del estado, puesto que forma parte de mis responsabilidades el asumir aquellos errores cometidos por nuestro gobierno.

No obstante, pese a lo que ello supone, yo mismo me encargaré de reescribir las leyes que regulan el referéndum de adhesión a la Organización de Micronaciones Unidas. En pocos días, las mismas leyes que actualmente lo regulan serán modificadas y readaptadas para cumplir con todos los requisitos legales necesarios, avanzando la fecha del referéndum y readaptando los tiempos de periodo electoral y demás. Mientras tanto, me acojo al Principio de Saltamiento Legal para que estas leyes no se puedan declarar ilegalizadas por el incumplimiento de normas legales superiores, hasta que hayan sido adaptadas por mí a lo que actualmente indica nuestra ley y para que puedan seguir estando vigentes hasta que esto ocurra.

ATENTAMENTE A LOS CIUDADANOS DE TRONCOPAÑA,

S.M. el rey Jordi I.

Casa Real, Estado Federado JC, Troncopaña.